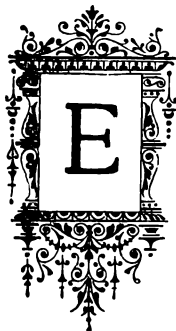


Emparedados



S cosa probada, decíamos la última vez, es cosa probada que tenemos por estas latitudes marcada propensión a la idolatría.

Y sacábamos como ejemplo, en corroboración de nuestra tesis, al "batallador" Sotto y al "polígrafo" Pardo de Tavera.

"Honorable" el primero y "Doctor" el segundo, para que no nos vengan luego con que no queremos dar a cada cual lo suyo.

Pero "honorable" por la Cámara de Representante y "doctor" en Medicina únicamente.

También lo hacemos constar por mor de la justicia distributiva, la cual no consiente dar a nadie más de lo que le corresponde, cuando ello pueda resultar en detrimento de los demás.

Nuestra inclinación a la idolatría sale a flote tan pronto como se nos presenta un asomo de ocasión.

Y de poco acá tenemos y muy sobrada en el rapazuelo "milagrero" del pueblo de Guagua.

Si a nuestro ingenioso colaborador Agatón Martín le pasa por la imaginación la sombra de ese "bagontao" al escribir su "Petición de Principio", ni dudamos siquiera de que habría colocado a Apo Iro en el número de los "hombres que se las traen".

Porque eso es poco menos que evidente. Ese muchacho "se las trae"... Aunque no acertáramos a precisar qué...

Pero el tiempo es el gran aclarador de todos los misterios y se cuidará de contestar a esa incertidumbre nuestra.

Y bien podría ser, porque no es el primer caso, que la contestación cerrara con muy gentil cerradura la carrera milagrera del mozalbeta de Guagua.

Y como Dios nos dé salud y vida, esperaremos sin impaciencia el desenlace del fenómeno pampangueno.

Lo que fuere... sonará.

Un amigo nuestro que tiene ya más goteras que una casa abandonada sintió deseos de presentarse al curandero de Guagua.

A las objeciones de quienes le queremos bien respondía que él iba... por si acaso...

Es decir, por lo mismo por que Darwin tañía el violoncello frente a las dicotiledóneas de su jardín.

Y como suelen ser en los enfermos tan sin medida la esperanza y los deseos de curar, tomó el auto y a Guagua se fué.

De esto hace ya varias semanas y el pobrecillo continúa igualito que antes de su peregrinación.

Nos hemos expresado mal. "Igualito" no. Porque no puede ahora oír hablar de las ponderadas curaciones de Apo Iro.

Pero, es lo que solemos decirle nosotros: "No puede curar a todos y si a V. le ha tocado en suerte la bola negra, eso no le da derecho para negarle todo poder curativo".

Mas no hay quien le apee de su desconfianza. Es la reacción psicológica de su pasada credulidad.

Prueba manifiesta de haber tenido profunda fe... No sólo le impulsaba un "por si acaso"...

Sabemos de otros amigos que se empernan en llegarse hasta Guagua. También "por si acaso"...

Bueno. Buen viaje. Con su pan se lo coman. Como no vuelvan peor de lo que van...

Porque de todo suele haber en la viña del Señor. Reumático ha habido que salió de Manila renqueando y, porque estuvo al relente mascullando oraciones con Apo Iro, volvió a casa en camilla.

Según rumores, quienes están haciendo su agosto son los médicos de la vecindad.

Pues al verse los pacientes en el número de los no curados, acuden a la puerta del galeno en demanda de emplastos y cataplasmas. Y vaya lo uno por lo otro.

Y ¡fenómeno extraño! Dicen que les va tan bien con semejante sistema, que son los mayores propagandistas del curandero.

Hacen perfectamente. A la ocasión la pintan calva, y hay que darse prisa y maña para co-gerla.

Recomendamos a cuantos estuvieren aburridos de la vida un viajecito de recreo a Guagua.

Y si Apo Iro nada consigue con sus ensalmos, dense una vueltecita por casa del Hipócrates más próximo y no se arrepentirán de haber abandonado temporalmente los calores de la capital.

El Tío Tijeras nos ha dado un disgusto desde las columnas de su semanario "The Independent".

Ignoramos si lo ha hecho intencionadamente o es que le han puesto en el trance de cantar la palinodia.

Nos figuramos con algún fundamento que será esto segundo, porque cuando él se desdice nunca va guiado de la ética periodística, sino de la ética del Santo Palo.

Mucho más eficaz para ciertas gentes que las disposiciones del código de urbanidad o las sentencias del más alto tribunal.

Y conste que Sotto es Caballero por Cebú y Abogado por... Bocación (ojo, señores cajistas, que con "V" olería a convento y podría enfadárse nos el mansísimo don Vicente).

"The Independent" publicó en su edición de la semana antepasada la para nosotros grata noticia de haber dejado don Tomás Rodríguez (q. e. p. d.) todos sus bienes a los frailes.

Esto, como pueden suponerse los lectores del semanero anticlerical, nos llenó de satisfacción. ¡Ahí es nada! Los frailes iban a recoger la pingüe herencia del bueno de don Tomás...

Era cosa segurísima que a nosotros nos tocaría algo, y aun algos, en esa venturosa repartición.

No en vano ha dicho mil veces Tío Tijeras ser nosotros sacristanes y fraileros. Y que nos alimentamos de la bazofia conventual...

Y hemos portado el sambenito con cristiana resignación. Lo cual nos daba algún derecho a meter nuestra cuchara en ese testamento providencial.

Como suelen serlo todas las fortunas que de pronto se desprenden de las nubes para caer sobre los apuros del hogar.

Pero en el último número nos sale con que eso de heredar los frailes no es verdad.

¡Yá podíamos habérnoslo figurado! ¿Es posible que Tío Tijeras diga alguna verdad cuando se le pone algún clérigo al alcance de la pluma?

Lo cierto es que mordimos el anzuelo, arrastrados sin duda por la facilidad con que damos crédito unos y otros a los sueños de la imaginación.

Para quedar luego en la poco airosa actitud de la lechera de la conocida fabulilla...

El cántaro quebrado... la leche derramada... y los castillos de naipes deshechos por el imprudente brinquito de satisfacción...

Yá nos la pagarás, Tío Tijeras.

"El testamento de Tinapecua" titula "The Independent" una información que comienza así:

"NO ES CIERTO que el difunto abogado don Tomás Rodríguez, popularmente conocido con el apodo de "Tinapecua" haya donado todos sus bienes a las Corporaciones Religiosas".

Mas no tiene la franqueza de reconocer que fué "The Independent" quien publicó semejante patraña. ¡El muy Tío!

Y copia luego el testamento en el cual, por cierto, hacía el finado profesión de fe Católica, Apostólica y Romana.

Figúrense ustedes ahora lo apenados que habremos quedado con la lectura de esa rectificación. Rectificación, sí; aunque tiene el hebdomadario calumniador buen cuidado de ocultarlo.

Tío Tijeras llama a "La Defensa", órgano de los Católicos de Filipinas, "estimado colega".

Nos alegramos muy de corazón. Porque de la estimación al amor no hay más que un paso.

Y ese no muy grande. Y tendría que ver a don Vicente Sotto en nuestra compañía, combatiendo con su pluma a los amigos de ayer...

Aunque no queremos hacernos ilusiones. Pues podrá el Hon. Diputado por el Segundo Distrito de Cebú convertirse al Catolicismo... No lo negamos.

Pero juramos no haber de dedicarle al ramo del periodismo, porque el pobrecillo no ha nacido para escribir.

Ni menos todavía para sostener polémicas... Apenas siente ruido en la acera vecina a su casa, se mete debajo de la cama o en el W. C. (léase "Walled City").

Porque allí está el asiento de los tribunales de justicia, y de ese asiento saca don Vicente el pan de cada día... Ya dijimos que era Abogado por... Bocación.

¡Que le aproveche! ¡No a todos es dado alimentarse de "Mier d'Alcarria", como voceaba un vendedor de las calles de Madrid!

Véngase, pues, cuando le plazca a nuestras filas y le dedicaremos a cortar escapularios o estampas del Apostolado.

Porque como maneja el Hon. Sotto con tanta desenvoltura las TIJERAS, justo será que aprovechemos esa su habilidad profesional. Y "todo es bueno para el convento", que dijo el fraile.

Nos anuncian "oficiosamente" que el Dr. D. Trinidad H. Pardo de Tavera ha comenzado a sentir pujos de contestar a nuestros escritos.

La noticia nos complace grandemente. Yá que de la discusión sale comúnmente la luz.

Pero asegura nuestro informante que antes de entrar en batalla espera recibir una ayuda...

¡Que se la den! Con tal que eso haya de contribuir a su salida por los campos de Montiel.

Pero que no se haga ilusiones con Sotto. Porque don Vicente es incapaz de dar una ayuda a ningún combatiente.

El Hon. Diputado por el Segundo Distrito de Cebú podrá entrar cuandoquiera al disfrute del botín en el supuesto de llegar a una victoria.

Pero ¿prestar una ayuda? ¡Jamás! Tanto valiera exigir mangas de un cocal.

Con que no puede dársela a sí propio, con causarle estos emparedados tan peligrosas indigestiones semanales...

Doctor don Trinidad H. Pardo de Tavera: esperamos con ansiedad su entrada en campaña. Con ayuda o sin ella. Como usted guste.

Aunque en opinión del bueno de Quijano, ningún caballero debe salir al campo sin su correspondiente escudero...

Mas a nosotros nos es igual. No pararemos mientes en pequeñeces de ceremonial.

En guardia, Doctor.

Pero que no nos oiga don Vicente Sotto, porque de una corrida no pára hasta Cebú...

¡Y allá le llaman "batallador"!... Es un decir.

Como que a usted le motejen de "polígrafo"... Cosas del vulgo.

Doctor, en guardia.

A. M. OPISSO

ABOGADO

501-502 Filipinas Bldg.

Tel. 802

Felicísimo R. Feria Gabriel La O

FERIA & LA O

ABOGADOS

China Bank Bldg., Juan Luna, Manila.
Tel. 1792.

RIZAL PARK Co., Inc.

El mejor medio de ahorro.

Compre un solar para tener su propio hogar. No pague más renta. Sus pagos mensuales le harán propietario. Consúltenos.

Sitio ideal para vivir. Hermosas calles. Terreno alto y ventilado.

INFORMES: 155 Escolta (altos)

La Flor de la Isabela

Gran Fábrica de Cigarros, Cigarillos y picaduras de la

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Oficina central: 212 M. de Comillas Tel. 2580

CIGARROS DE LUJO Y POPULARES

EXPENDIO: 63-67 Escolta

Y en todos los kioscos, clubs, tabaquerías y hoteles.